

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### ECONOMÍA DE LA EMPRESA: 2º BACHILLERATO

Primer trimestre	Se harán <u>dos pruebas</u> , la primera de ellas supone el 50 % de la nota y, la segunda el otro 50 %, incluyendo esta última todos los contenidos de la evaluación.
Segundo trimestre	Se harán <u>dos pruebas</u> , cada una de ellas supone el 50 % de la nota, y serán eliminatorias.
Tercer trimestre	Se harán <u>dos pruebas</u> , cada una de ellas supone el 50 % de la nota, incluyendo esta última todos los contenidos de la evaluación.
Examen FINAL de <b>MAYO</b>	<p>Se realizará un <b>examen final</b> de toda la asignatura, que tendrá dos partes: parte teórica y parte práctica, con una valoración de 5 puntos cada una.</p> <p>El alumno tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 2 en cada parte para poder aprobar, siempre que la suma sea superior a 5 puntos.</p>
Examen FINAL de <b>JUNIO</b>	Estructura y puntuación igual que el examen final de mayo
<p>→ Los alumnos tendrán que realizar <u>un esquema de cada tema</u>. Habrà un plazo de tres días para entregarlo. Se restarán 0'2 puntos en la nota media de evaluación por cada esquema no entregado.</p> <p>→ Cada falta de ortografía (sin incluir las tildes) restará 0'2 puntos a la nota del examen.</p> <p>→ Para decidir la nota final, se tendrá en cuenta la nota media del curso, la nota del examen final, la actitud durante el curso del alumno hacia la asignatura, la participación en el aula, el interés mostrado, los trabajos y esquemas solicitados por la profesora, etc.</p> <p>→ <u>Se restarán 0'5 puntos</u> de la nota global obtenida en cada evaluación, cuando el alumno falte a clase el día que tenga examen de otra materia y se presente a dicho examen.</p>	

➤ **Faltas de asistencia a clase no justificadas:**

Se consideran justificadas las que se apoyen en un justificante médico o documento de similar importancia según el criterio de la profesora.

No será válido a estos efectos el justificante de los padres (pues en ocasiones éstos son firmados por los propios alumnos, por amigos, etc.)

La nota de cada evaluación se podrá ver modificada a la baja por estas faltas.

➤ Si durante la realización de cualquier prueba, la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio **no autorizado**, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

➤ **No asistencia a un examen:**

Se considera voluntaria e implicará que la nota obtenida en ese examen no realizado es de cero.

Existe una salvedad: en el caso de una **urgencia médica grave** o hecho de similar importancia según el criterio de la profesora, para lo cual el alumno deberá aportar los justificantes médicos u hospitalarios oportunos, no siendo válidos a este efecto aquellos firmados por los padres o tutores; en este caso, la profesora valorará la repetición o no de dicho examen.

## FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: 2º BACHILLERATO

---

Primer trimestre	Se hará una prueba hacia la mitad de la primera evaluación (no puntuable) para comprobar si los contenidos de la asignatura están siendo bien asimilados por los alumnos. Se realizará posteriormente una prueba de evaluación, con contenido esencialmente contable, similar a los ejercicios prácticos que se irán haciendo en el aula. Se establecerán los mínimos a los que el alumno deberá responder bien para aprobar.
Segundo trimestre	Lo mismo que la primera, pero sin contenidos mínimos.
Examen FINAL de <b>MAYO</b>	Al ser evaluación continua, la tercera y última evaluación abarca todos los contenidos de la asignatura. También se tratará de una prueba esencialmente contable.

Examen FINAL de <b>JUNIO</b>	Estructura y puntuación igual que el examen final de mayo
<p>→ Cada falta de ortografía (sin incluir las tildes) restará 0'2 puntos a la nota del examen.</p> <p>→ Para decidir la nota final, se tendrá en cuenta <b>la nota del examen final</b>, la actitud durante el curso del alumno hacia la asignatura, la participación en el aula, el interés mostrado, etc.</p> <p>→ <u>Se restarán 0'5 puntos</u> de la nota global obtenida en cada evaluación, cuando el alumno falte a clase el día que tenga examen de otra materia y se presente a dicho examen.</p>	

➤ **Faltas de asistencia a clase no justificadas:**

Se consideran justificadas las que se apoyen en un justificante médico o documento de similar importancia según el criterio de la profesora.

No será válido a estos efectos el justificante de los padres (pues en ocasiones éstos son firmados por los propios alumnos, por amigos, etc.).

La nota de cada evaluación se podrá ver modificada a la baja por estas faltas.

- Si durante la realización de cualquier prueba, la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio **no autorizado**, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

➤ **No asistencia a un examen:**

Se considera voluntaria e implicará que la nota obtenida en ese examen no realizado es de cero.

Existe una salvedad: en el caso de una **urgencia médica grave** o hecho de similar importancia según el criterio de la profesora, para lo cual el alumno deberá aportar los justificantes médicos u hospitalarios oportunos, no siendo válidos a este efecto aquellos firmados por los padres o tutores; en este caso, la profesora valorará la repetición o no de dicho examen.

## ECONOMÍA: 1º BACHILLERATO

Primer trimestre	Se harán <u>dos pruebas</u> , la primera de ellas supone el 50 % de la nota y, la segunda el otro 50 %, incluyendo esta última todos los contenidos de la evaluación, en este caso, de Microeconomía.
Segundo trimestre	Se harán <u>dos pruebas</u> , cada una de ellas supone el 50 % de la nota, y serán eliminatorias (la primera de Microeconomía y la segunda de Macroeconomía).
Tercer trimestre	Se harán <u>dos pruebas</u> sobre los contenidos de la evaluación (de Macroeconomía). Cada una de ellas supone el 50 % de la nota y serán eliminatorias.
Examen FINAL de <b>JUNIO</b>	En junio se realizarán <b>dos pruebas globales</b> a todos los alumnos: una de Microeconomía y otra de Macroeconomía. Estas pruebas servirán de recuperación para aquellos alumnos que la profesora considere que tienen la materia suspensa y de ayuda para decidir la nota final de aquellos alumnos que considere que la tienen aprobada.
Los alumnos que habiendo realizado las pruebas de recuperación anteriores continúen al final del curso con alguna prueba o las dos suspensas, podrán realizar un <b>examen extraordinario en septiembre</b> , al que acudirán con toda la materia.	
<p>→ Los alumnos tendrán que realizar <u>un esquema de cada tema</u>. Habrá un plazo de tres días para entregarlo. Se restarán 0'2 puntos en la nota media de evaluación por cada esquema no entregado.</p> <p>→ Cada falta de ortografía (sin incluir las tildes) restará 0'2 puntos a la nota del examen.</p> <p>→ Para decidir la nota final, se tendrá en cuenta la nota media del curso, la nota del examen final, la actitud durante el curso hacia la asignatura, la participación en el aula, el interés mostrado, los trabajos y esquemas solicitados por la profesora, etc.</p> <p>→ <u>Se restarán 0'5 puntos</u> de la nota global obtenida en cada evaluación, cuando el alumno falte a clase el día que tenga examen de otra materia y se presente a dicho examen.</p>	

➤ **Faltas de asistencia a clase no justificadas:**

Se consideran justificadas las que se apoyen en un justificante médico o documento de similar importancia según el criterio de la profesora.

No será válido a estos efectos el justificante de los padres (pues en ocasiones éstos son firmados por los propios alumnos, por amigos, etc.).

La nota de cada evaluación se podrá ver modificada a la baja por estas faltas.

- Si durante la realización de cualquier prueba, la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio **no autorizado**, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

- **No asistencia a un examen:**

Se considera voluntaria e implicará que la nota obtenida en ese examen no realizado es de cero.

Existe una salvedad: en el caso de una **urgencia médica grave** o hecho de similar importancia según el criterio de la profesora, para lo cual el alumno deberá aportar los justificantes médicos u hospitalarios oportunos, no siendo válidos a este efecto aquellos firmados por los padres o tutores; en este caso, la profesora valorará la repetición o no de dicho examen.

## **ECONOMÍA: 4º ESO**

La materia de Economía de 4º E.S.O. se divide en 6 bloques y 10 Unidades.

Se realizarán dos pruebas escritas, para un máximo de dos Unidades, durante cada evaluación.

En **cada evaluación** la nota del alumno se calculará de la siguiente manera:

- La **nota media de las dos pruebas escritas** tendrá una ponderación del **80 %**.
- Los **trabajos y ejercicios para entregar** supondrán el **15 %** de la nota de la evaluación.
- Además, se tendrá en cuenta (**5%**):
  - la actitud y comportamiento del alumno en el aula
  - el interés mostrado hacia la asignatura
  - su participación en clase
  - las tareas y actividades no entregadas en forma y plazo (negativamente)
  - las faltas de asistencia injustificadas (negativamente)

En junio se realizará **una prueba global** a todos los alumnos.

La **NOTA FINAL** será:

- Si **todas las evaluaciones están aprobadas**: la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y de la nota correspondiente al examen final.
- Si **una evaluación está suspensa y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones es igual o superior a 5**: la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y de la nota correspondiente al examen final
- Si **dos o más evaluaciones están suspensas**: la nota correspondiente al examen final

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, tendrán que hacer el **examen extraordinario de septiembre**, que incluirá toda la materia.

- Cada **falta de ortografía** (sin incluir las tildes) restará 0'2 puntos a la nota de cada examen.
- **Se restarán 0'5 puntos** de la nota global de cada evaluación, cuando el alumno falte a clase el día que tenga examen de otra materia y se presente a dicho examen.
- **Faltas de asistencia a clase no justificadas:**  
Se consideran justificadas las que se apoyen en un justificante médico o documento de similar importancia. No será válido a estos efectos el justificante de los padres (pues en ocasiones éstos son firmados por los propios alumnos, por amigos, etc.).
- Si durante la realización de cualquier prueba, se observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio **no autorizado**, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.
- **No asistencia a un examen:**  
Se considera voluntaria e implicará que la nota obtenida en ese examen no realizado es de cero. En el caso de una **urgencia médica grave** o hecho de similar importancia según el criterio de la profesora, para lo cual el alumno deberá aportar los justificantes médicos u hospitalarios oportunos, no siendo válidos a este efecto aquellos firmados por los padres o tutores; en este caso, se valorará la repetición o no de dicho examen.

## EDUCACIÓN FINANCIERA: 4º ESO

La materia de Educación Financiera de 4º E.S.O. se divide en 3 bloques y 12 Unidades. Se realizarán dos pruebas escritas, para un máximo de dos Unidades, durante cada evaluación.

En **cada evaluación** la nota del alumno se calculará de la siguiente manera:

- La nota media de las dos pruebas escritas tendrá una ponderación del **70 %**.
- Los trabajos y ejercicios para entregar supondrán el **25 %** de la nota de la evaluación.
- Además, se tendrá en cuenta (**5 %**):
  - la actitud y comportamiento del alumno en el aula
  - el interés mostrado hacia la asignatura
  - su participación en clase
  - las tareas y actividades no entregadas en forma y plazo (negativamente)
  - las faltas de asistencia injustificadas (negativamente)

En junio se realizará **una prueba global** a todos los alumnos.

La **NOTA FINAL** será:

- a. Si todas las evaluaciones están aprobadas: la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y de la nota correspondiente al examen final.
- b. Si una evaluación está suspensa y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones es igual o superior a 5: la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y de la nota correspondiente al examen final
- c. Si dos o más evaluaciones están suspensas: la nota correspondiente al examen final.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio tendrán que hacer el **examen extraordinario de septiembre**, que incluirá toda la materia.

- Cada **falta de ortografía** (sin incluir las tildes) restará 0'2 puntos a la nota de cada examen.
- Se restarán 0'5 puntos de la nota global de cada evaluación, cuando el alumno falte a clase el día que tenga examen de otra materia y se presente a dicho examen.
- **Faltas de asistencia a clase no justificadas:**  
Se consideran justificadas las que se apoyen en un justificante médico o documento de similar importancia. No será válido a estos efectos el justificante de los padres (pues en ocasiones éstos son firmados por los propios alumnos, por amigos, etc.).
- Si durante la realización de cualquier prueba, se observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio **no autorizado**, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.
- **No asistencia a un examen:**  
Se considera voluntaria e implicará que la nota obtenida en ese examen no realizado es de cero. En el caso de una **urgencia médica grave** o hecho de similar importancia según el criterio de la profesora, para lo cual el alumno deberá aportar los justificantes médicos u hospitalarios oportunos, no siendo válidos a este efecto aquellos firmados por los padres o tutores; en este caso, se valorará la repetición o no de dicho examen.